

Signatura: GC 31/L.10
Tema: 14
Fecha: 16 enero 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

**Informe sobre las actividades del
Mecanismo Mundial de la Convención
de las Naciones Unidas de Lucha
contra la Desertificación en los Países
Afectados por Sequía Grave o
Desertificación, en particular en África**

Consejo de Gobernadores — 31^o período de sesiones
Roma, 13 y 14 de febrero de 2008

Para información

Nota para los Gobernadores

Este documento se presenta al Consejo de Gobernadores a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores, se invita a los Gobernadores que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Christian Mersmann

Director Gerente del Mecanismo Mundial

Tel.: (+39) 06 5459 2129

Correo electrónico: c.mersmann@global-mechanism.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
I. Introducción	1
II. Progresos en la movilización de recursos	1
A. Objetivo general y prestación de servicios	1
B. Creación de un entorno favorable a la movilización de recursos	2
C. Elaboración de estrategias de financiación integradas	4
D. Resumen de las actuaciones en 2007	4
E. Iniciativas exitosas a nivel nacional y subregional	5
F. Comunicación y proyección de las actividades	7
G. Fuentes de financiación nuevas e innovadoras: programas estratégicos	8
H. El Motor de Información Financiera sobre Degradación de la Tierra y la metodología armonizada para el examen de la cartera	8
III. Enseñanzas extraídas	9
IV. Mejorar la eficacia institucional del Mecanismo Mundial para la aplicación del plan y marco estratégico decenal de la CLD	9
A. Alineación	9
B. Medidas que han de adoptarse para aumentar la financiación	10
C. Colaboración entre el Mecanismo Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial	10
D. Colaboración entre el Mecanismo Mundial y su Comité de Facilitación	10
E. Colaboración entre el Mecanismo Mundial y la secretaría de la CLD	11
F. Gestión de los resultados	11
V. Colaboración con el FIDA	11
A. El mandato del FIDA en el contexto de la CLD	12
B. Asociación entre el Mecanismo Mundial y el FIDA	12
VI. Los organismos donantes y el fondo de múltiples donantes propuesto	13

Abreviaturas y siglas

CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
CP	Conferencia de las Partes (en la CLD)
DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIELD	Motor de Información Financiera sobre Degradación de la Tierra
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GTZ	Organismo Alemán para la Cooperación Técnica
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAN	programa de acción nacional
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África

I. Introducción

1. Desde el inicio de sus operaciones en 1998, el Mecanismo Mundial ha presentado informes sobre sus actividades al Consejo de Gobernadores del FIDA en su período de sesiones anual.
2. Durante 2007 la estrategia de movilización de recursos del Mecanismo Mundial se ha orientado por los cambios registrados en la arquitectura internacional de financiación del desarrollo y se ha adaptado a esa evolución. Estos cambios abarcan la aparición de nuevas modalidades de asignación de recursos basadas en la asunción de un mayor liderazgo de los países y en su determinación de las prioridades de desarrollo nacionales, junto con una mejor coordinación y armonización, en sintonía con las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas encaminadas a promover la coherencia a nivel de todo el sistema, incluso en la esfera de la gestión del medio ambiente a nivel internacional.
3. El objetivo del Mecanismo Mundial consiste en reforzar sus operaciones en los países mediante acuerdos de colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y, en particular, con el FIDA.
4. El octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 8) en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD) se celebró en Madrid (España) del 3 al 14 de septiembre de 2007. La Conferencia aprobó un plan y marco estratégico decenal (denominado en adelante la "Estrategia", decisión 17/COP 8). Al Mecanismo Mundial se le asignó la función central de contribuir, en particular, al logro del objetivo operacional 5: financiación y transferencia de tecnología, que consiste en "movilizar los recursos financieros y tecnológicos nacionales, bilaterales y multilaterales y mejorar la elección de los beneficiarios y la coordinación de esos recursos a fin de aumentar su impacto y eficacia". También se le asignó una función de apoyo para contribuir al logro del objetivo operacional 1: promoción, sensibilización y educación, para "influir activamente en los procesos y agentes pertinentes internacionales, nacionales y locales a fin de que se aborden adecuadamente las cuestiones relativas a la desertificación y la degradación de las tierras y a la sequía", y del objetivo operacional 2: marco de políticas, a fin de "apoyar la creación de entornos propicios para promover soluciones de lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía". En el presente informe se hace referencia al enfoque y las actividades del Mecanismo Mundial que se han alineado con los resultados correspondientes a dichos objetivos.

II. Progresos en la movilización de recursos

A. Objetivo general y prestación de servicios

5. El objetivo general del Mecanismo Mundial consiste en prestar asistencia a los países Partes en la CLD en el establecimiento de un marco de inversiones destinadas a un amplio programa de ordenación sostenible de la tierra. Para lograr

este objetivo, el Mecanismo aplica un enfoque amplio del incremento de las inversiones en ordenación sostenible de la tierra abarcando sectores que, como el comercio, el agua y la adaptación al cambio climático, van más allá de la rehabilitación biofísica de los recursos naturales.

6. Durante este año el Mecanismo Mundial promovió activamente la integración de los objetivos en materia de ordenación sostenible de la tierra en las estrategias de reducción de la pobreza y los programas de desarrollo rural de sus países asociados. Esta labor contribuye al proceso general de asignación de recursos financieros procedentes de fuentes nacionales e internacionales para la programación del desarrollo de los países a nivel nacional.
7. Durante 2007, el Mecanismo Mundial ha prestado los siguientes servicios para promover la movilización de recursos destinados a financiar actividades de ordenación sostenible de la tierra a nivel nacional:
 - el apoyo técnico en la elaboración de amplias estrategias que combinan fuentes de financiación públicas, privadas e innovadoras en un marco integral de inversiones;
 - la prestación de servicios de asesoramiento estratégico para ampliar el acceso a recursos procedentes de fuentes de financiación no tradicionales;
 - la cooperación con instituciones nacionales y asociados donantes para facilitar la armonización y alineación de los organismos internacionales y de sus programas con las prioridades nacionales en materia de ordenación sostenible de la tierra;
 - la generación de conocimientos y la creación de capacidad de contrapartes nacionales para que puedan desenvolverse con eficacia en los procesos de movilización de recursos, con inclusión de los procesos nacionales de presupuestación y el acceso a la financiación internacional;
 - la organización de consultas de expertos y misiones conjuntas de donantes, y
 - el apoyo a la celebración de negociaciones para alcanzar acuerdos con donantes e instituciones financieras acerca de la financiación de programas y proyectos nacionales relacionados con la ordenación sostenible de la tierra basados en marcos integrales de inversión.

B. Creación de un entorno favorable a la movilización de recursos

8. A fin de poder prestar sus servicios de manera eficaz, durante el año pasado el Mecanismo Mundial elaboró un enfoque específico de la actuación en los países, cuyo objetivo final consiste en establecer marcos de inversión para la ordenación sostenible de la tierra. Los tres pilares en que se apoya este enfoque son la incorporación en los procesos generales, el establecimiento de alianzas y la gestión de los conocimientos.

a) Incorporación en los procesos generales¹

9. El Mecanismo Mundial concibe la incorporación como un proceso de diálogo informado y acción a nivel nacional que se centra en la ordenación adecuada de los recursos naturales y la reducción de la pobreza. El objetivo consiste en asumir el compromiso político de asignar prioridad a las cuestiones relativas a la degradación de la tierra y la desertificación en los procesos nacionales de planificación y presupuestación, y a la adopción de las consiguientes medidas encaminadas a mejorar los marcos normativos, legislativos e institucionales.

¹ En la decisión 5/COP 6 (2003) se pidió al Mecanismo Mundial que brindase apoyo a los países para incorporar los programas de acción nacionales (PAN) a las estrategias de reducción de la pobreza y los marcos de desarrollo nacionales. En la decisión 5/COP 7 (2005) se reiteró este llamamiento y se pidió al Mecanismo Mundial que intensificara sus interacciones con las instituciones financieras internacionales. En el plan y marco estratégico decenal aprobado (decisión 17/COP 8 (2007)) —la "Estrategia"— se definen objetivos y resultados destinados a apoyar estas actividades, por ejemplo, el objetivo estratégico 4, el efecto previsto 4.2 y el objetivo operacional 2, resultado 2.3.

10. La experiencia ha demostrado que no es posible movilizar flujos considerables de recursos sin la incorporación de esas cuestiones a los procesos normativos, de planificación y presupuestarios nacionales e internacionales y a los marcos de desarrollo generales a nivel nacional. La identificación de los gobiernos con este proceso y el apoyo de los asociados en la cooperación para el desarrollo son factores de éxito fundamentales.

b) Establecimiento de alianzas²

11. Después de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y del Consenso de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, y en el marco de las reformas emprendidas con arreglo a la iniciativa "Una ONU", las alianzas han adquirido un papel muy importante en la financiación del desarrollo. En este contexto, el Mecanismo Mundial ha establecido alianzas con gobiernos, asociados bilaterales y multilaterales en la cooperación para el desarrollo, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones académicas. Estas alianzas se basan en las ventajas comparativas de los asociados para lograr determinados efectos y resultados en términos de desarrollo a todos los niveles. En 2007 el Mecanismo ha conseguido logros importantes en la movilización de recursos mediante:
- la facilitación del diálogo estructurado sobre políticas con asociados para estudiar las causas y los efectos de la desertificación y la sequía, y los medios de afrontarlos, así como la participación en acuerdos para financiar programas y proyectos de ordenación sostenible de la tierra;
 - la promoción de alianzas estratégicas y nuevas para ampliar la base de financiación de la CLD, así como la incorporación de la Convención en los marcos de desarrollo nacionales;
 - la prestación de servicios de asesoramiento para lograr un aprovechamiento óptimo de las oportunidades de financiación fortaleciendo los acuerdos de asociación;
 - el establecimiento de alianzas para el aprendizaje mediante la cooperación Sur-Sur y la creación de alianzas triangulares;
 - la convocación y organización de reuniones de colaboración para movilizar recursos financieros destinados a programas de acción nacionales, subregionales y regionales, y
 - la puesta en marcha de alianzas innovadoras entre los sectores público y privado.
12. El Mecanismo Mundial también se ha beneficiado considerablemente en el curso de los años mediante sus alianzas con el FIDA, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo —como el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo—, el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional y 17 organismos bilaterales. La alianza institucional con el FIDA —organismo que alberga al Mecanismo y principal financiador, cuyas generosas donaciones que ascienden hasta la fecha a USD 7,5 millones— ha resultado decisiva.

c) Gestión de los conocimientos

13. La gestión de los conocimientos es uno de los pilares tanto de la estrategia como de las operaciones del Mecanismo Mundial. Sólo se pueden lograr resultados si todas las actividades institucionales están respaldadas y confirmadas por conocimientos técnicos o de otra índole. Las partes que intervienen en la ordenación sostenible de la tierra necesitan conocer y aprovechar los instrumentos de financiación del desarrollo disponibles a nivel nacional y subregional para movilizar las inversiones,

² Las actividades del Mecanismo Mundial encaminadas al establecimiento de alianzas están en consonancia con el objetivo estratégico 4 de la Estrategia: movilizar recursos para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces entre agentes nacionales e internacionales (decisión 20/COP 8).

determinar fuentes de financiación tradicionales e innovadoras que pueden aportarles beneficios y desarrollar la argumentación necesaria para influir en la reforma normativa.

14. En este contexto, el programa del Mecanismo Mundial sobre economía e instrumentos de financiación tiene por objeto fomentar el conocimiento de estos nuevos instrumentos y modalidades de financiación del desarrollo para asegurar la asignación de recursos en los presupuestos nacionales destinados a sufragar los procesos de la CLD. La cuantía de la financiación disponible para la aplicación de la Convención depende cada vez más no sólo de la voluntad política de los gobiernos de reconocer la ordenación sostenible de la tierra como prioridad nacional, sino también de la asignación de recursos de los presupuestos nacionales para financiar esas actividades. En el marco de este programa se están diseñando y utilizando módulos de formación sobre cuestiones básicas a fin de mejorar la capacidad de los países para elaborar y aplicar estrategias nacionales de financiación que apoyen la aplicación de la CLD.

C. Elaboración de estrategias de financiación integradas

15. El enfoque del Mecanismo Mundial en materia de movilización de recursos se basa en la estrategia de financiación integrada, un marco de orientación para determinar y desarrollar una combinación de recursos financieros destinados a financiar programas y proyectos de ordenación sostenible de la tierra y lucha contra la desertificación. Además de contribuir a elaborar la combinación apropiada de fondos —procedentes de fuentes internas, externas e innovadoras—, esta estrategia permite detectar obstáculos que pueden dificultar la determinación, la asignación y el desembolso de recursos en determinados contextos nacionales. También pone de relieve los aspectos de los entornos normativos, fiscales, jurídicos e institucionales y de recursos humanos que pueden impedir la aplicación de algunas medidas encaminadas a la movilización de recursos o la aplicación de los programas.
16. Mediante la estrategia de financiación integrada, el Mecanismo Mundial se propone prestar apoyo a los países Partes en el establecimiento de plataformas de coordinación y asociación para facilitar la movilización y asignación de recursos nacionales. Esta estrategia está vinculada con un plan de acción en el que se indican las actividades que es preciso llevar a cabo para poner en marcha la movilización de recursos con miras a establecer un marco de inversiones destinadas a la ordenación sostenible de la tierra. En la estrategia participan asociados internacionales para el desarrollo, organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
17. Para apoyar la elaboración de la estrategia de financiación integrada, el Mecanismo Mundial ha preparado un programa de aprendizaje estructurado —Diseño de estrategias de financiación integradas para luchar contra la desertificación— que ha resultado útil para facilitar el intercambio de conocimientos y estrategias entre homólogos a fin de negociar el aumento de la financiación destinada a la aplicación de la CLD. El programa se puso en marcha en Asia occidental y el norte de África con el generoso apoyo financiero del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional y de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, y en 2008 se aplicará también en otras regiones.

D. Resumen de las actuaciones en 2007

18. En el informe del Mecanismo Mundial a la CP 8 (disponible en el sitio web del Mecanismo: www.global-mechanism.org) se describe en detalle la labor realizada a nivel nacional y subregional. En los últimos cuatro años, el Mecanismo ha actuado en más de 27 países y 12 subregiones de África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe.

19. En los países, el Mecanismo Mundial aplica el enfoque descrito más arriba (véanse los párrafos 8 a 14). Actualmente, su programa de trabajo abarca los siguientes países: Argelia, Argentina, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Ecuador, Eritrea, Etiopía, Ghana, Guatemala, Honduras, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Líbano, Malí, Marruecos, México, Mozambique, Nicaragua, Pakistán, Perú, República Árabe Siria, Sudáfrica, Swazilandia, Túnez y Uganda.
20. El Mecanismo Mundial también actúa a nivel subregional y regional —de manera que los países en los que no tiene actividades directas también pueden beneficiarse de sus servicios— y ha logrado movilizar recursos considerables para la aplicación de la CLD. Su labor abarca las iniciativas siguientes: la ordenación sostenible de tierras áridas, un programa de colaboración para los países del Golfo y los Estados árabes vecinos; la aplicación sinérgica de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en Asia sudoriental y China; la asociación para la financiación de la ordenación sostenible de la tierra en la subregión de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo; la asociación estratégica para la ordenación sostenible de la tierra en África meridional; la iniciativa de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa; la iniciativa de asociación para la ordenación sostenible de la tierra en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe; la plataforma de promoción de inversiones y fomento de la capacidad para la financiación de la ordenación sostenible de la tierra en Mesoamérica; la incorporación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en el marco del Acuerdo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico con la Comisión Europea, y SolArid: el programa del Mecanismo Mundial de cooperación Sur-Sur para las regiones del Sahel y el Sáhara.

E. Iniciativas exitosas a nivel nacional y subregional

21. Los ejemplos de resultados tangibles que se indican a continuación permiten ilustrar tanto los aspectos comunes como la diversidad de los enfoques que el Mecanismo Mundial utiliza para abordar la movilización de recursos, teniendo en cuenta los diferentes contextos socioeconómicos y políticos.
 - a) Aumento de la financiación para la ordenación sostenible de la tierra: el caso de Etiopía**
22. Como resultado de la incorporación en los procesos generales y del establecimiento de asociaciones, se ha asignado mayor prioridad a los aspectos del PAN para el ordenamiento sostenible de la tierra en el Plan de desarrollo acelerado y sostenido para acabar con la pobreza, que es el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) de Etiopía para 2006-2010. Según las estimaciones iniciales, en el marco de este plan podrían destinarse más de USD 250 millones a inversiones relacionadas con la ordenación sostenible de la tierra, lo cual supone un incremento considerable con respecto a los recursos asignados con arreglo al primer DELP, donde se hacía menos hincapié en las inversiones relacionadas con la ordenación sostenible de la tierra.
23. Sobre la base de los esfuerzos del Mecanismo Mundial para promover la incorporación a los procesos generales y de su labor analítica en favor de Etiopía, este país ha sido seleccionado para recibir apoyo adicional en la movilización de recursos financieros destinados a aplicar el PAN dentro del marco de TerrAfrica, una asociación de múltiples partes interesadas que promueve la ordenación sostenible de la tierra en el África subsahariana. Otros asociados multilaterales y bilaterales colaboran, por conducto de TerrAfrica, con el Mecanismo Mundial y el Gobierno de Etiopía para establecer un marco nacional destinado a ampliar la escala de las inversiones destinadas a la ordenación sostenible de la tierra y la realización de las prioridades del PAN establecidas en el DELP. Se trata de los siguientes asociados:

el Banco Africano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ), el FIDA, el Gobierno de Noruega, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

b) Estrategia de financiación integrada: el caso del Líbano

24. La terminación satisfactoria de la estrategia de financiación integrada para el Líbano constituyó un hito importante en los esfuerzos por llevar a efecto la Convención en el Líbano. Esta estrategia se elaboró durante un período de 11 meses bajo la dirección del Ministerio de Agricultura, con el apoyo del Mecanismo Mundial y en asociación con el Centro para el Desarrollo de las Tierras Áridas, el GTZ y el PNUD. El método aplicado consistió en alinear los mecanismos de financiación nacionales, de los donantes e innovadores con las prioridades del PAN. Durante la fase de desarrollo de la estrategia el Mecanismo Mundial inició negociaciones con donantes internacionales para movilizar un volumen importante de financiación. Por ejemplo, el FIDA está diseñando un proyecto por valor de USD 10 millones para apoyar el logro de las prioridades definidas en la estrategia.
25. El Mecanismo Mundial también ha preparado, en colaboración con el PNUD en el Líbano, una propuesta interinstitucional a fin de tener acceso a USD 6,5 millones del Fondo de las Naciones Unidas para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, administrado por el Gobierno de España y el PNUD; esos recursos se dedicarán a incorporar prácticas de ordenación sostenible de la tierra en los procesos de planificación, formulación de políticas y presupuestación.
26. En la estrategia de financiación se destaca la importancia de la participación del sector privado para obtener apoyo financiero mediante iniciativas novedosas relacionadas con el comercio. Se ha elaborado una propuesta centrada en el desarrollo del sector de la vitivinicultura.

c) Armonización de las políticas públicas: los casos del Ecuador y de México

27. Las actividades del Mecanismo Mundial para armonizar las políticas públicas de México, emprendidas en colaboración con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se tradujeron directamente en la elaboración y aprobación por el Gobierno de una ley federal sobre el desarrollo rural sostenible.
28. Esta labor ha contribuido a mejorar el contexto normativo general relativo a la ordenación sostenible de la tierra y ha influido positivamente en los procesos de reforma presupuestaria y en los ciclos de planificación del desarrollo rural. Gracias a la experiencia adquirida tanto en el análisis sistemático de todas las políticas que pueden repercutir en la ordenación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, como en la propuesta de mejoras del contexto normativo general, el Mecanismo Mundial cuenta con una base sólida para prestar asistencia a otros países de América Latina y el Caribe a fin de establecer marcos de políticas que favorezcan la ordenación sostenible de la tierra.
29. Sobre la base de los conocimientos adquiridos en México, el Mecanismo Mundial ha establecido alianzas con la FAO, el PNUD y el PNUMA a fin de reproducir esa iniciativa para prestar apoyo a la elaboración de una estrategia de financiación integrada en el Ecuador. Actualmente se está preparando una carpeta de instrumentos de apoyo a los países para que puedan armonizar sus propias políticas públicas.

d) Cooperación Sur-Sur: SolArid

30. La iniciativa SolArid reúne actualmente a países del entorno del Sáhara para abordar cuestiones estratégicas tendiendo puentes entre las distintas regiones a fin de crear asociaciones Sur-Sur para la movilización de recursos. En junio de 2007 el

Mecanismo Mundial y la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos firmaron un acuerdo marco en el que se establecieron prioridades para una plataforma de asociación Sur-Sur de múltiples donantes destinada a movilizar recursos y aumentar la cooperación Sur-Sur mejorando la integración regional para adoptar medidas conjuntas de lucha contra la desertificación.

31. En el marco de la iniciativa SolArid también se abordan las dimensiones socioeconómicas de la desertificación. En este contexto, el Mecanismo Mundial ha organizado una reunión internacional de expertos sobre "Desertificación, migración y desarrollo local" que se celebrará en Trípoli en noviembre de 2007.
32. La labor de SolArid abarca asimismo las cuestiones de género. La iniciativa del Mecanismo Mundial relativa a la promoción del papel de la mujer en la adopción de decisiones en el África francófona en el marco de la CLD, que responde a una petición de parlamentarias y de ONG de diversos países del África francófona se basa en el reconocimiento de que es preciso apoyar las actividades económicas y sociales de las mujeres en la lucha contra la desertificación. En junio de 2007 el Mecanismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Saneamiento de Malí organizaron conjuntamente un taller internacional dedicado al tema "Reforzar la capacidad de inversión de las mujeres en la gestión sostenible de la tierra", en el que participaron ONG nacionales e internacionales, representantes de ministerios, organizaciones subregionales e internacionales, y asociados en el desarrollo. En este taller se aprobó un plan de acción a corto plazo y se estableció la Coalición Tchém'sou, una plataforma de presión e intercambio de información que promoverá la creación de asociaciones financieras para apoyar a las redes de mujeres que participan activamente en la ordenación de los recursos naturales en el África septentrional, occidental y central.

F. Comunicación y proyección de las actividades³

33. La gestión de los conocimientos y la comunicación son esenciales para aumentar al máximo el impacto de las operaciones del Mecanismo Mundial. El Grupo de Comunicaciones utiliza canales innovadores para aumentar la sensibilización, compartir información, fomentar el diálogo y generar conocimientos a fin de potenciar la capacidad de las partes que intervienen en el Mecanismo para contribuir a la aplicación de la CLD.
34. Mediante estas innovaciones el Mecanismo Mundial ha podido llegar a sectores que anteriormente no habían intervenido en el debate sobre la degradación de la tierra y la desertificación a fin de que contribuyan a incrementar la financiación. Por ejemplo, se ha reconocido que el nuevo sitio web del Mecanismo es un instrumento muy eficaz para mejorar la comprensión de su enfoque y su labor de movilización de recursos. La estrategia de promoción por Internet y la distribución de boletines de información por correo electrónico han permitido llegar a un mayor número de sectores y lograr la adhesión de más de 6 000 particulares y organizaciones. Por la pertinencia de los temas abordados y la facilitación de interacciones eficaces en función de los costos, las comunidades de práctica —como los foros por Internet— se han difundido entre las partes que intervengan en la aplicación de la CLD. Además, en diferentes conferencias y acontecimientos internacionales se ha distribuido una carpeta con documentos, folletos y hojas informativas preparada en 2007.
35. El creciente número de solicitudes de repetición de iniciativas exitosas del Mecanismo Mundial en otras regiones indica claramente que mediante estos instrumentos de promoción se está logrando el impacto deseado y que el

³ En la Estrategia (decisión 17/COP 8 (2007)) se ha asignado al Mecanismo Mundial una función de apoyo para contribuir al logro del objetivo operacional 1: promoción, sensibilización y educación.

Mecanismo está haciendo progresos hacia el logro de su objetivo de convertirse en un centro especializado en la prestación de servicios de asesoramiento estratégicos en materia de financiación y generación de conocimientos pertinentes sobre cuestiones relacionadas con la ordenación sostenible de la tierra con miras a la aplicación de la CLD.

G. Fuentes de financiación nuevas e innovadoras: programas estratégicos⁴

36. Tanto la utilización de nuevas fuentes de financiación y de recursos públicos y privados innovadores como la participación de sectores que anteriormente no habían intervenido en la aplicación de la CLD son medios fundamentales para aplicar la Convención.⁵ En 2007 se hicieron progresos en la ampliación de la base de financiación mediante programas estratégicos establecidos en función de sus posibilidades de incrementar las corrientes de inversiones destinadas a aplicar la CLD aprovechando las oportunidades de movilizar recursos procedentes de fuentes nuevas e innovadoras. Esos programas abarcan la adaptación al cambio climático y el pago por la prestación de servicios ambientales, el comercio y el acceso a los mercados, las iniciativas de silvicultura y el desarrollo del sector privado.
37. No se trata de programas separados, ya que forman parte de estrategias de financiación integradas y proporcionan apoyo a las operaciones del Mecanismo Mundial a nivel nacional, subregional y regional proporcionando una base de conocimientos, redes y asociaciones con instituciones y expertos clave.
38. El Mecanismo Mundial también está estudiando posibilidades de cooperación Sur-Sur, así como el establecimiento de asociaciones triangulares que están cobrando una importancia creciente como fuentes de financiación a medida que diversos países en desarrollo afectados —por ejemplo, el Brasil, China, la India y Sudáfrica— consolidan su función de nuevos donantes.

H. El Motor de Información Financiera sobre Degradación de la Tierra y la metodología armonizada para el examen de la cartera

39. Mediante el Motor de Información Financiera sobre Degradación de la Tierra (FIELD), el Mecanismo Mundial recoge y difunde información fidedigna tanto sobre fuentes de financiación, como sobre políticas, programas y proyectos que abordan el problema de la degradación tierra. En particular, el FIELD se utiliza para realizar análisis que contribuyen a un aprovechamiento más efectivo de los recursos existentes mediante el suministro de información a los gobiernos y sus asociados en el desarrollo sobre riesgos financieros, oportunidades, costos y rendimiento de las inversiones en actividades de ordenación sostenible de la tierra y de otra índole relacionadas con la aplicación de la CLD.
40. Teniendo en cuenta la experiencia del Mecanismo Mundial en la determinación, el análisis y la clasificación de inversiones en la esfera de la ordenación sostenible de la tierra, la comunidad internacional ha solicitado su asesoramiento para mejorar la calidad y el formato de los informes de la CLD. Esto ha conducido a la elaboración de una metodología innovadora para el examen de la cartera, que el FIDA aplicó con carácter experimental y presentó a la CP 8 y al Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial en septiembre de 2007. El Banco Mundial y otras

⁴ Estos programas están en consonancia con el objetivo operacional 5 de la Estrategia de la CLD: financiación y transferencia de tecnología, y con el resultado 5.4: “Se determinan fuentes y mecanismos de financiación innovadores para luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía, con inclusión del sector privado, los mecanismos basados en el mercado, las entidades comerciales, las fundaciones y las organizaciones de la sociedad civil, y otros mecanismos de financiación para la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la reducción del hambre y la pobreza.”

⁵ Esto está en consonancia con la misión del Mecanismo Mundial de “prest [ar] asesoramiento a las Partes, a su solicitud, en lo que respecta a métodos innovadores de financiación de fuentes de asistencia financiera, y la manera de mejorar la coordinación de las actividades de cooperación a nivel nacional” (CLD, artículo 21.5 b)).

organizaciones han expresado su interés en realizar exámenes similares en colaboración con el Mecanismo como contribución a los futuros períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se centrarán en cuestiones relacionadas con la desertificación, la sequía, el aprovechamiento de las tierras secas y África.

III. Enseñanzas extraídas

41. La experiencia ha demostrado que si bien la incorporación a los procesos generales y el establecimiento de asociaciones son procesos lentos, representan medios eficaces para movilizar recursos financieros destinados a la aplicación de la CLD mediante los mecanismos actuales de financiación del desarrollo, en particular en el marco de las estrategias de reducción de la pobreza.
42. Para movilizar un volumen considerable de recursos destinados a la aplicación de la CLD, los gobiernos, los asociados en el desarrollo y otros interesados clave deben desplegar esfuerzos concertados y coordinados. Las estrategias de financiación integradas proporcionan un marco amplio mediante el cual los países pueden determinar fuentes de financiación y vías de acceso a la financiación de actividades encaminadas a cumplir a plazo medio prioridades nacionales acordadas en el marco de un plan de acción estructurado. Si bien el Mecanismo Mundial desempeña una función catalizadora clave a este respecto, la identificación y el liderazgo de los países son indispensables para lograr resultados satisfactorios en esta esfera.
43. Existe un potencial cada vez mayor para movilizar financiación adicional destinada a la aplicación de la CLD mediante fuentes no tradicionales haciendo uso de métodos innovadores a fin de ampliar el ámbito de actuación. Sin embargo, para ello es necesario que los gobiernos establezcan asociaciones focalizadas con sectores que hasta ahora no han participado en la aplicación de la Convención. Por consiguiente, el éxito dependerá en gran medida de la capacidad de demostrar la existencia de un beneficio mutuo, así como de la confianza y rendición de cuentas entre las partes.
44. Para facilitar la aplicación de la Convención será preciso solicitar la intervención de las partes interesadas en las actividades de comunicación y gestión de los conocimientos, incluida su participación activa y el aprovechamiento de sus conocimientos prácticos a fin de desarrollar una variedad de productos y servicios. Además, es fundamental formular mensajes sencillos, claros y muy focalizados, que respondan a las necesidades del entorno operativo del Mecanismo Mundial y permitan llegar a los diferentes sectores que intervienen en su labor.

IV. Mejorar la eficacia institucional del Mecanismo Mundial para la aplicación del plan y marco estratégico decenal de la CLD

A. Alineación

45. El examen de las políticas, las modalidades operacionales y las actividades del Mecanismo Mundial confirma que la innovación siempre ha sido uno de sus rasgos distintivos. En el contexto de la Estrategia aprobada recientemente,⁶ el Mecanismo ha examinado su función y su eficacia institucional para contribuir al logro de los objetivos, los efectos previstos y los resultados de dicha Estrategia. Como se demuestra en el presente informe y en las referencias a la Estrategia en él contenidas, el Mecanismo confía en que podrá contribuir junto con sus asociados al logro de los objetivos previstos.

⁶ ICCD/COP 8/L. 17.

B. Medidas que han de adoptarse para aumentar la financiación

46. Si bien la Estrategia de la CLD confirma la validez del enfoque que aplica actualmente el Mecanismo Mundial, también es preciso introducir ajustes para mejorar la aplicación de la Convención. La estrategia unificada y el enfoque mejorado del Mecanismo, aprobados por la CP 7, se centran en las intervenciones en los países y la facilitación de los acuerdos con donantes y países para financiar actividades de ordenación sostenible de la tierra. Dentro de los límites de los recursos disponibles, el Mecanismo ha establecido programas estratégicos para ampliar la base de financiación mediante la determinación de fuentes de financiación más prometedoras que complementen las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo destinada a actividades de ordenación sostenible de la tierra. El Mecanismo está estudiando otras fuentes de financiación que se indican en la Estrategia, para determinar la manera de incorporarlas a los programas estratégicos.⁷

C. Colaboración entre el Mecanismo Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial

47. Teniendo en cuenta las funciones complementarias del Mecanismo Mundial y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en 2007 el Mecanismo celebró conversaciones con el Funcionario Ejecutivo Principal del FMAM y los equipos encargados de sus esferas prioritarias con objeto de determinar los medios más idóneos para que el Mecanismo prestase apoyo a los países Partes afectados mejorando el impacto y la corriente general de financiación destinada a actividades de ordenación sostenible de la tierra mediante fórmulas de colaboración estratégica.
48. Como resultado de estas conversaciones, con arreglo a la Estrategia, se está elaborando una estrategia de actuación con el FMAM y sus organismos de ejecución —en particular el FIDA— a fin de lograr una mayor convergencia entre ambas instituciones con objeto de intensificar la movilización de recursos para actividades de ordenación sostenible de la tierra y asegurar su continuidad.⁸
49. La estrategia de actuación abarcará los diversos puntos de penetración en un ciclo de planificación de políticas o proyectos, desde la puesta en marcha hasta el establecimiento de asociaciones para planificar y cofinanciar los proyectos, así como para realizar actividades de seguimiento, evaluación e intercambio de conocimientos; también orientará la relación entre el Mecanismo Mundial y la secretaría del FMAM, así como su colaboración fundamental con los organismos de ejecución del FMAM.

D. Colaboración entre el Mecanismo Mundial y su Comité de Facilitación

50. Sobre la base de los resultados satisfactorios de su colaboración con diferentes miembros del Comité de Facilitación, el Mecanismo Mundial se propone actualmente promover la actuación de todo el Comité para apoyar plataformas de asociación nacionales, subregionales y regionales destinadas a aumentar la financiación en la esfera de la ordenación sostenible de la tierra. Se considera que los tres miembros fundadores —el FIDA, el PNUD y el Banco Mundial— deberán asumir una función rectora a este respecto.

⁷ Como se indica en el programa de trabajo para el Mecanismo Mundial que figura en la Estrategia, el Mecanismo explorará nuevas fuentes de financiación y mecanismos innovadores de financiación para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra y mitigar los efectos de la sequía, lo cual abarcará al sector privado, mecanismos basados en el mercado, organizaciones de comercio, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y otros mecanismos de financiación para actividades de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y la lucha contra el hambre y la pobreza.

⁸ Esto también está en consonancia con el programa de trabajo para el Mecanismo Mundial incluido en la Estrategia, con arreglo al cual el Mecanismo debe elaborar una estrategia para llevar a la práctica su función complementaria con el FMAM.

51. Para el éxito de esta labor será fundamental que se asigne al Comité de Facilitación una función clara en el logro de los objetivos de la Estrategia de la CLD. De hecho, en relación con el objetivo operacional 5: financiación y transferencia de tecnología, la Estrategia prevé que "las Partes intensifiquen sus esfuerzos para movilizar recursos financieros de las instituciones, servicios y fondos financieros internacionales, incluido el FMAM, promoviendo el programa de ordenación sostenible de las tierras de la CLD entre los órganos rectores de esas instituciones". También se esboza un programa de trabajo para el Comité de Facilitación y se le invita a revisar su mandato y adoptar un programa de trabajo conjunto armonizado con la Estrategia, además de invitar a los distintos miembros del Comité a elaborar plataformas de financiación coherentes y complementarias para alinear sus actividades con la Estrategia.

E. Colaboración entre el Mecanismo Mundial y la secretaría de la CLD

52. El Mecanismo Mundial asigna suma importancia a su colaboración con la secretaría de la CLD para impulsar la aplicación de la Convención. En la CP 8 el Secretario General de las Naciones Unidas designó Secretario Ejecutivo de la CLD al señor Luc Gnacadja, de Benin. En adelante, además de la colaboración en el ámbito del Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial, el Mecanismo y la secretaría emprenderán actividades conjuntas para facilitar la prestación de servicios con miras al logro de los objetivos de la Estrategia.

F. Gestión de los resultados

53. En 2007, anticipándose a la orientación de la Estrategia basada en los resultados, el Mecanismo Mundial empezó a aplicar con carácter experimental un sistema de gestión y presupuestación basado en los resultados. En consonancia con las decisiones con la CP relacionadas con la adopción de la Estrategia, los ciclos de planificación y presupuestación del Mecanismo Mundial abarcarán un plan de actividades correspondiente al período de aplicación de la Estrategia decenal. En respuesta a una petición de la CP, el Mecanismo revisará el actual plan de trabajo, manteniendo el enfoque de la gestión basada en los resultados, para alinearlo con la Estrategia y preparará un proyecto de plan de trabajo plurianual (de cuatro años) complementado mediante un programa de trabajo bienal que incluirá el cálculo de costos correspondientes. La cadena de resultados del sistema de gestión y presupuestación basado en los resultados del Mecanismo, ya corresponde al marco lógico de la estrategia. Mediante este prototipo, el Mecanismo podrá responder con rapidez a la orientación de la CP en materia de presentación de informes basados en los resultados.

V. Colaboración con el FIDA

54. La CP decidió que el Mecanismo Mundial debía establecerse en una organización existente y desarrollar su labor aprovechando los conocimientos especializados y las ventajas comparativas de esa institución. La CP 1 añadió que el mandato, los objetivos y la capacidad de la organización anfitriona debían complementar sustancialmente la labor del Mecanismo Mundial. Se seleccionó al FIDA, por ser un organismo de alcance mundial situado en la primera línea de la lucha contra la degradación de la tierra y dedicado a reducir la pobreza rural en los países más afectados por la desertificación.
55. Los conocimientos y competencias técnicas del FIDA en la financiación de proyectos y programas, y en la movilización de un volumen considerable de recursos, junto con su amplia base de acuerdos de colaboración con otras instituciones financieras internacionales, fueron factores importantes que se tuvieron en cuenta en el proceso de selección de la organización anfitriona. Si bien el Mecanismo y el FIDA mantienen sus identidades propias, colaboran estrechamente entre sí y el Mecanismo cuenta con el apoyo de la estructura administrativa del Fondo.

A. El mandato del FIDA en el contexto de la CLD

56. La misión del FIDA es dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza. Por consiguiente, el cumplimiento de su mandato es inseparable de la lucha contra la degradación de la tierra. El compromiso del FIDA de combatir las causas de este problema mundial se refleja en sus programas de inversión, sus donaciones y sus iniciativas en materia de políticas. De hecho, durante los últimos 25 años, el FIDA ha destinado más de USD 3 500 millones a actividades de aprovechamiento de tierras secas y lucha contra la degradación de la tierra en todo el mundo. Desde que el Mecanismo está albergado en el FIDA hasta el presente, los préstamos y donaciones destinados a esas actividades han ascendido a USD 3 500 millones, a los que se añaden USD 2 000 millones aportados por IFI asociadas.⁹ El 70% de los proyectos que reciben apoyo del FIDA están situados en zonas ecológicamente frágiles y marginales.
57. El apoyo del FIDA a la aplicación de la CLD se ve reforzado por su condición de organismo de ejecución y su acceso a la financiación de actividades relativas a las esferas prioritarias de FMAM. El Programa operacional del FMAM sobre ordenación sostenible de la tierra (Programa Operacional 15) sitúa al FIDA en una posición sin igual para establecer vínculos con los proyectos relativos a la degradación de la tierra y las cuestiones de la reducción de la pobreza y el desarrollo.

B. Asociación entre el Mecanismo Mundial y el FIDA

58. El Marco Estratégico del FIDA (2007-2010) proporciona una excelente estructura para la colaboración entre el Mecanismo Mundial y el Fondo, ya que existen varios puntos de convergencia no solamente con el marco de resultados y la estrategia de actuación del propio Mecanismo, sino también con la Estrategia de la CLD. El Mecanismo y el FIDA han colaborado en muchas ocasiones para incorporar los PAN de la CLD en los programas sobre oportunidades estratégicas nacional y subregionales (COSOP y SRESOP) y vincular las iniciativas del Mecanismo y los objetivos de la CLD con los nuevos proyectos apoyados por el FIDA, a fin de aumentar los recursos destinados a la aplicación de la Convención. El examen de los programas y proyectos financiados por el FIDA relacionados con objetivos de la CLD es sólo un ejemplo de cooperación entre el Fondo y la Convención y pone de relieve la ventaja comparativa que ha supuesto el establecimiento del Mecanismo en el FIDA.
59. El Mecanismo Mundial colabora con la dependencia del FMAM en el FIDA para utilizar los recursos del Programa Operacional 15 del FMAM con objeto de atraer y movilizar recursos de cofinanciación e incrementar el apoyo financiero a las actividades en materia de ordenación sostenible de la tierra. Esta colaboración está en consonancia con el enfoque programático que promueve la potenciación del impacto y la sostenibilidad de las inversiones. Las intervenciones del FMAM deben basarse en un enfoque cada vez más multisectorial e integrado, que responda a la necesidad de crear un entorno normativo, institucional y legislativo favorable para la utilización de los recursos destinados a actividades de ordenación sostenible de la tierra y de los fondos previstos en el Programa Operacional 15. El Mecanismo también colabora con el FIDA para estudiar la mejor manera de incorporar la financiación procedente del FMAM a estrategias de financiación y marcos de inversión nacionales facilitados por el Mecanismo a fin de apoyar actividades de ordenación sostenible de la tierra.
60. Hasta la fecha, el FIDA es el principal contribuyente financiero del Mecanismo Mundial. Los recursos del Fondo han permitido que el Mecanismo apoye programas de acción en 29 países y 12 subregiones, además de prestar apoyo técnico y

⁹ *Review summary: Portfolio review of IFAD-funded programmes and projects related to UNCCD objectives (1999-2005)* (disponible en www.ruralpovertyportal.org/english/topics/desertification/documents/IFAD-GM-06.pdf).

financiero a otras iniciativas relacionadas con la CLD. El FIDA también es uno de los asociados estratégicos del Mecanismo en el contexto más amplio de su participación en el Comité de Facilitación.

61. El FIDA y el Mecanismo Mundial intensificarán su cooperación con miras a incrementar los esfuerzos del Fondo para integrar sus inversiones en los programas generales de desarrollo de los países receptores. El Mecanismo —cuya misión consiste en reunir asociados financieros para aumentar la base de recursos destinada a actividades de reducción de la pobreza y promoción del crecimiento económico mediante la ordenación sostenible de la tierra— examinará sus relaciones de colaboración con el FIDA y propondrá acciones conjuntas para el bienio 2008-2009 como parte de su plan operativo bienal. En ese bienio el Mecanismo presentará informes completos sobre su colaboración con el FIDA.

VI. Los organismos donantes y el fondo de múltiples donantes propuesto

62. El Mecanismo Mundial ha examinado con la Oficina del Contralor y la Oficina del Consejero Jurídico General la probabilidad de establecer un fondo de múltiples donantes. La principal finalidad de esta iniciativa consiste en mancomunar recursos voluntarios de diversas fuentes y aplicar con eficacia el sistema de gestión basado en los resultados del Mecanismo a través de su plan operativo bienal.
63. El Mecanismo Mundial procura por todos los medios establecer un sistema de financiación cada vez más previsible mediante una "alianza financiera" con organismos donantes e instituciones financieras internacionales que permita planificar y presupuestar las contribuciones voluntarias, en la medida de lo posible, para un período bienal. Con respecto a sus intervenciones en los países y a sus iniciativas y programas, el Mecanismo prevé establecer un proceso estructurado de comunicación con los organismos donantes que contribuyen a sus operaciones.
64. El fondo de múltiples donantes propuesto podría contar con un comité directivo integrado por representantes de organizaciones miembros seleccionadas, del que el FIDA sería un miembro permanente, y una junta de reposición en la que estarían representados todos los donantes bilaterales y las instituciones internacionales de financiación.
65. La propuesta relativa a la creación del fondo de múltiples donantes y sus procedimientos se basa en una decisión que la Junta Ejecutiva adoptó en diciembre de 2006 (EB 2006/89/R.56) con respecto a los "Procedimientos para la gestión de la Cuenta del Mecanismo Mundial de Recursos Especiales para la Financiación del CLD", denominada "tercera cuenta". Se propone que esta cuenta sea la cuenta del fondo de múltiples donantes a fin de que el Mecanismo disponga de flexibilidad suficiente para actuar como proveedor de servicios de asesoramiento sobre financiación destinada a países en desarrollo. La propuesta de creación de este fondo de múltiples donantes responde plenamente a los procedimientos administrativos establecidos en el memorando de entendimiento entre el FIDA y la Conferencia de las Partes en la CLD, así como a las normas y los procedimientos del FIDA.